Quito, 19 de marzo del 2019

Señores Accionistas de FRANJAMCONSULT S.A.
Presente

De mi consideración:

Cumpliendo las funciones para las cuales fui designado, conforme a las disposiciones de la Ley de Compañías en vigencia y en la resolución No. 92409, expedida por la Superintendencia de Compañías y de acuerdo con lo estipulado en los Estatutos Sociales de FRANJAMCONSULT S.A., informo a ustedes la gestión realizada en el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018.

El año 2018 ha sido un año en donde la empresa no presento movimientos y por lo tanto el patrimonio se encuentra estable para su crecimiento con la incursión de nuevos productos tecnológicos lo cual generará beneficios.

Señores accionistas para cumplir con los requisitos establecidos por la Superintendencia de Compañías informo adicionalmente:

- El año 2018, fue un año en donde sus movimientos fueron exiguos dando como resultado la utilidad de $0,00
- Todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido.
- En el 2018 la compañía mantuvo su estructura administrativa. Las relaciones laborales, como en años anteriores han sido satisfactorias y no ha habido ningún asunto extraordinario en los ámbitos administrativos, laborales y legales.
- Sobre los resultados obtenidos en el 2018 se sugiere mantenerlas en la cuenta de utilidades acumuladas.

- Esta administración solicita a la Junta General de Accionistas que apruebe el balance general y estados de resultados de la compañía al 31 de diciembre del 2018.
- No se hace ninguna recomendación a la junta general sobre políticas y estrategias del ejercicio económico 2018.
- La compañía durante el ejercicio económico 2018 ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Finalmente, señores accionistas, deseo expresar mi agradecimiento por el apoyo y colaboración durante el año 2018, seguiremos esforzándonos para que en el año 2019 logremos mayor crecimiento y mejores resultados.

Atentamente,

María Elena Vera Bravo
Gerente General
FRANJAMCONSULT S.A.